

**MODIFICA DECRETO EX. N° 083, DE
FECHA 10 DE ENERO DE 2013.**

DECRETO EX. N° **102**

MELIPILLA, **11 ENE. 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Decreto Ex. N° 083, de fecha 10 de enero de 2013, que Autoriza Contratación Directa;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 083, de fecha 10 de enero de 2013, que Autoriza Contratación Directa con el Proveedor Manuel Alejandro Arena Lizana, en el punto N° 1, en el sentido que el RUT es el N° 14.312.067-8, y no como aparece en dicho Decreto.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 083, de fecha 10 de enero de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/ygs

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Administración y Personal
- Servicios Generales
- Sección Movilización
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**JOSE GUERRA SILVA
ALCALDE SUBROGANTE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**